

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2025

Nota DGPRES Nº 1321-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD. 758	
BAJA 120-2025	22/6/2025	TERAN	MAGDALENA MARIA	JTP DS		
ALTA 120-2025		MORELLO	MILENE JAQUELINE	JTP DS	758	

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Asimismo, la imputación presupuestaria se realizará según lo establecido:

EJERCIC IO	GRUPO PRESUPUEST ARIO	PRINCIP AL	SUB PRINCIP AL	SUB SUB PRINCIP AL	FUEN TE	PROGRA MA	SUB PROGRA MA	PROYEC TO	OBR A	FINALID AD	FUNCI ON
Α	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas